



**ATENCIÓN
PÚBLICO EN GENERAL**

En cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Salud frente a la Emergencia Nacional por COVID-19 y atendiendo la resolución de la Universidad de Costa Rica de este jueves 19 de marzo del 2020, la FundaciónUCR suspenderá todas las actividades presenciales y se mantendrá en funcionamiento de forma remota desde este viernes 20 de marzo y hasta el día 13 de abril inclusive.

Para la atención al público se mantienen los horarios regulares a través del correo electrónico info@fundacionucr.ac.cr y de forma remota con el ejecutivo encargado de su proyecto en la Oficina Ejecutiva de FundaciónUCR.

Reiteramos el llamado al cumplimiento de las indicaciones de aislamiento y sanidad que han dispuesto las autoridades de salud y seguridad.

Atentamente,

FundaciónUCR.